



Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3516 -

QUILLON,

14 OCT 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "ANIVERSARIO 203° BATALLA EL ROBLE"
2. El Decreto Alcaldicio N° 4830 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2016
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de mayo de 2015, que designa subrogantes de Alcalde y Direcciones que indica.
4. Decreto Alcaldicio N° 2651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del Decreto Alcaldicio N°2294 del 2015, sobre subrogancia del alcalde y direcciones que indica
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de mayo de 2013, Señor Alcalde delega facultades en el Administrador Municipal, o a quien designe subrogancia.
6. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa de la actividad Municipal denominada "ANIVERSARIO 203° BATALLA EL ROBLE" a realizarse en la comuna de Quillón, el día 17 de Octubre de 2016.

2. Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 1.291.500.- (un millón doscientos noventa y un mil quinientos pesos) que serán imputados a la cuenta 2152212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2016.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Por orden del Señor Alcalde)

fhg.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- Archivo SECMU